



ARCHIVO

DECLARACION PUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR.

93 / 11705

A:

07 JUN 93

P.A.A.

R.C.A.

C.B.E.

M.L.P.

M.T.O.

EDEC

M.Z.C.

En el día de hoy el Ministro de Salud ha planteado la conveniencia de concordar un amplio debate sobre el Sistema de Salud chileno, como un tarea del país en su conjunto.

Como miembro de la Comisión de Salud del Senado, expreso mi amplio respaldo a esta idea ya que la atención de salud y su repercusión sobre las personas es uno de los temas mas serios que enfrenta Chile hoy y que deberá enfrentar en el futuro, aún con mayor gravedad.

La Salud de un país no es sólo un problema de asistencialidad, sino que repercute directamente sobre su desarrollo y por ello exige la prioridad que muchas veces se desconoce. Este debate lo entiendo con la participación de todos los actores universitarios, profesionales y de beneficiarios tanto del Sector Público como Privado en la búsqueda de una equidad que hoy no existe cabalmente tal como lo hemos planteado antes de asumir nuestras tareas parlamentarias.

Consecuente con el planteamiento del Ministro creo que debe revisarse la agenda legislativa pendiente en el Parlamento para dar prioridad a los temas urgentes y no postergables y permitir que las materias mas de fondo se enmarquen en ese debate.

En base a ello le he pedido al Ministro y por su intermedio al Gobierno - que retire el proyecto sobre Isapres porque es un tema que está abosultamente ligado al debate mencionado, y no debe ser considerado antes de esa discusión global. En ese mismo marco debe abocarse de inmediato al estudio de las proposiciones modificatorias de FONASA, cuya importancia es relevante para la atención de miles de chilenos que hoy financian a otros sectores con sus recursos.

Ello permitiría - a su vez - el rápido despacho de los proyectos que son urgentes y no repercuten directamente sobre la reestructuración que se propone discutir. Es el caso del proyecto que legisla sobre los Médicos de los Servicios de Urgencia que responde a un acuerdo con el Colegio de la Orden, el proyecto sobre los demás profesionales y personal de los Servicios de Salud, la Ley sobre Discapacitados, Tabaco, etc.

Estoy cierto que eso expresaría una coherencia en la Política a discutir y permitiría al Parlamento el despacho de los temas urgentes que hoy se nos reclama.

Dr. MARIANO RUIZ-ESQUIDE JARA
Senador

Oficina Parlamentaria
Santiago, junio 07 de 1993.-